



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022



**Ing. Alfreo Ccora Montes
Alcalde Provincial de Huancavelica**

**“POR EL DESARROLLO E IDENTIDAD
HUANCAVELICANA”**

HUANCAVELICA, MAYO DEL 2018.



PLAN DE GOBIERNO: ALIANZA PARA EL PROGRESO INDICE

PREAMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.pág
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.pág
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.pág

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de app.pág
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso.pág
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.pág

II. VISIÓN DE APP-pág

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la región: territorio y demografía.....pág
- 3.2.- Diagnóstico de las actividades económicas de la región.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.

3.3.1.- Diagnóstico y objetivos del sector educación en la región

- 3.3.1.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en educación.

- 3.3.1.2.- Proyectos de inversión

3.3.2.- Diagnóstico y objetivos del sector salud en la región.

- 3.3.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en salud.

- 3.3.2.2.- Proyectos de inversión

3.3.3.- Diagnóstico y objetivos del sector vivienda y construcción en la región.

- 3.3.3.1. Propuesta electoral de alianza para el progreso en vivienda.

- 3.3.3.2.- Proyectos de inversión

3.3.4.- Diagnóstico y objetivos del sector trabajo y promoción del empleo en la región.

- 3.3.4.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en trabajo y promoción del empleo de la región

- 3.3.4.2.- Proyectos de inversión

3.3.5.- Diagnóstico y objetivos de la gerencia de Programas Sociales, u otra dirección en la región.

- 3.3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA REGIONAL.

3.4.1.- Diagnóstico y objetivos del sector agricultura,

- 3.4.1.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en agricultura.





3.4.4.2.- Proyectos de inversión

3.4.2.- Diagnóstico y objetivos del sector producción,

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en Producción de la región

3.4.2.2.- Proyectos de inversión

3.4.3.- Diagnóstico y objetivos del sector energía y minas.

3.4.3.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en energía y minas de la región.

3.4.3.2.- Proyectos de inversión

3.4.4.- Diagnóstico y objetivos del sector transportes y comunicaciones,

3.4.4.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en transportes y comunicaciones de la región.

3.4.4.2.- Proyectos de inversión.

3.4.5.- Diagnóstico y objetivos del sector turismo y comercio exterior.

3.4.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en turismo y comercio exterior de la región

3.4.5.2.- Proyectos de inversión

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.

3.5.1.- Diagnóstico y objetivos de la Dimensión Institucional

3.5.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en dimensión institucional regional

3.5.3.- Proyectos de inversión

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Diagnóstico y objetivos del Medio Ambiente

3.6.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en medio ambiente.

3.6.3.- Proyectos de inversión

3.7.- EJE DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

3.7.1.- Diagnóstico y objetivos del eje de Infraestructura Regional

3.7.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en infraestructura regional de los diferentes sectores.

3.8. EJE DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES

3.8.1.- Diagnóstico y objetivos de los Grandes Proyectos Regionales

3.8.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en los grandes proyectos regionales.



PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco jurídico Mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL - HUANCAVELICA.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP, considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc. y este enfoque forma parte de nuestro plan de gobierno

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP, Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 de diciembre de 1966

APP, Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete a cumplir con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda política al 2030, al incluirlo en su Programa Político y en nuestro Plan de Gobierno Nacional, como en cada uno de los Planes de Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales, haciendo suyos los 17 objetivos, que se presentan el anexo 01.

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el enfoque de **PROMOCIÓN DE LA SALUD**.

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.



- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan a la EDUCACIÓN, como la:

- Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo Xxi: visión y acción. 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Donde se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar que la misión de la educación superior es la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:
- Declaración de Incheon para la Educación 2030
La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el crecimiento económico.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector ENERGÍA, como el Convenio de Ramsar.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector PESCA, como el convenio de Pesca responsable y sostenible. COP20 de Lima

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector AGRICULTURA, como la:

- **Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.** Donde se reafirma que los entornos políticos, sociales y económicos pacíficos, estable y propicio constituye la base fundamental que permitirá a los estados atribuir la debida prioridad a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Aplicando políticas para acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva;
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2016
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva. 2017 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2017



A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan la Gestión Ambiental, a través de la:

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL - HUANCAVELICA.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

B.2.- POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL - HUANCAVELICA.

I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte



13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

III. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Política de desarrollo agrario y rural

IV. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del Riesgo de Desastres
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL - HUANCVELICA.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL - HUANCVELICA

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



CAPITULO I.-

IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1.- BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE





GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.



APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.



1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando el auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPITULO II.

VISIÓN DE APP- “APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.



CAPITULO III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

REALIDAD TERRITORIAL.

La provincia de Huancavelica es una de las siete que conforman el departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, en el Perú. Limita al norte con la provincia de Tayacaja, al este con las provincias de Churcampa, Angaraes y Acobamba, al sur con la provincia de Huaytará y la provincia de Castrovirreyna y al oeste con el departamento de Lima.

Se divide en 19 distritos: Acobambilla, Acoria, Ascensión, Conayca, Cuenca, Huachocolpa, Huando, Huancavelica, Huayllahuara, Izcuchaca, Laria, Manta, Mariscal Cáceres, Moya, Nuevo Occoro, Palca, Pilchaca, Vilca y Yauli.

La provincia tiene una extensión de 4 215,56 km² y tiene una población aproximada de 136 975 habitantes. Su capital es la ciudad de Huancavelica.

Creada el 26 de abril de 1822, está ubicada en la sección central del departamento y limita al norte con la provincia de Tayacaja, al sur con la de Castrovirreyna, al este con Angaraes y Acobamba, y al oeste con los departamentos de Lima y Junín. Sus zonas altas están dedicadas a la ganadería de vacunos, ovinos y camélidos, mientras que las partes bajas y más cálidas destacan por sus cultivos de cebada, trigo, papa y maíz. Esta es también una importante zona minera, con yacimientos de plata, plomo, cobre, zinc y mercurio (Santa Bárbara). Su capital, la ciudad de Huancavelica, se ubica sobre la margen derecha del río del mismo nombre.



Climatología

El clima de la provincia es variado va desde cálido subhúmedo, en el lado oriental, pasando por climas fríos y muy fríos.

El clima varía según los pisos altitudinales existentes, en términos globales podemos considerar:

Templado Subhúmedo (2,000 – 3,000 m.s.n.m.), con temperaturas superiores a 20°C y precipitaciones medias anuales inferiores a 500 mm, pudiendo sobrepasar en las partes más altas los 1,200 mm.

Frío (3,000 – 4,000 m.s.n.m.), de montaña alta, con una temperatura anual de 12 °C y un promedio de precipitaciones de 700 mm.

Frígido (4,000 – 5,328 m.s.n.m. Nevao Citac), colinas, mesetas y cumbres andinas donde las temperaturas medias son de 6 °C y las precipitaciones son mayores a 700 mm.



Precipitación pluvial.

Presenta una zona bien definida en cuanto a la distribución y volúmenes de la precipitación: la vertiente oriental a la cuenca del Mantaro.

En el siguiente sector altitudinal, comprendido entre los 2,500 y 3,500 m.s.n.m., de acuerdo a los promedios establecidos y las observaciones de campo, se ha estimado un promedio anual de 400 mm., el que puede oscilar entre 250 y 600 mm.

En el sector inmediato superior, comprendido entre 3,500 y 4,000 m.s.n.m. el volumen de las precipitaciones pluviales se incrementa notablemente alcanzando un promedio de alrededor de 650 mm. Finalmente el sector comprendido entre los 4,000 y 4,800 m.s.n.m. posee el mayor volumen de precipitación pluvial alcanzando un promedio de alrededor de 800 mm. y en el sector situado sobre los 4,800 y 5,328 m.s.n.m. se estima que el promedio anual de precipitación es de 1,000 mm precipitaciones sólidas como el granizo y la nieve.

Temperatura

En la vertientes oriental experimenta variaciones, que van desde el tipo semicálido con los niveles más bajos (17.3 °C en Acoria a 1,890 m.s.n.m.) hasta aquellos de tipo templado entre 2,000 y 3,000 m.s.n.m. donde las temperaturas descienden gradualmente alcanzando un promedio que oscila entre 16.8 °C en Mantacra a 2,700 m.s.n.m. En el sector de la vertiente oriental comprendida entre 3,000 y 3,500 m.s.n.m. se ha estimado un valor promedio que oscila entre 12 °C y 9.0 °C.

En tal sentido, la temperatura varía en relación inversa con la altitud, es decir, disminuye conforme se asciende, desde aproximadamente 22.0 °C hasta los 2.8 °C de promedio anual.

Humedad relativa,

En la vertiente occidental, la estación de Acora (1,890 m.s.n.m.) ubicada en el sector baja de la provincia, registra un promedio anual de 68% y su régimen mensual presenta dos etapas diferentes, una de valores bajos (27%), durante los meses de sequía (junio a setiembre), mientras que los meses lluviosos (enero a marzo, incluso abril), los valores promedio llegan hasta 79%. En el sector de sierra alta, sobre los 2,500 m.s.n.m., registra un promedio anual de 71% y mantiene un régimen similar al registro en Acora.

Evaporación

En la vertiente oriental, las estaciones de Huancavelica (1,219.5mm.), ubicadas a mayor altitud que las anteriores, se incrementan en relación directa con la altitud, es decir la intensidad de evaporación aumenta a medida que se asciende.

Se ha verificado que la intensidad de la evaporación varía en sentido inverso al incremento de las temperaturas, es decir, que es menor en los meses de verano no obstante registrar las temperaturas más altas y las precipitaciones más abundantes; es mayor durante los meses invernales, que por el contrario son más fríos y secos.

Recurso Hídrico

La provincia de Huancavelica se encuentra en la vertiente del Atlántico se ubica la gran cuenca del **Mantaro** y sus afluentes. El cauce del río Mantaro sigue un curso especial con un cambio brusco de orientación que conforma la península de Churcampa. En el Mantaro desembocan el río Vilca que nacen en las partes altas de los distritos de Nuevo Occoro y Acobambilla, uniéndose al río Mantaro en el distrito de Moya a la altura de Tellería, Río Ichu nacen en las alturas de los distritos de Huancavelica y Ascensión que pasa por la ciudad de Huancavelica, para luego unirse al Río Mantaro en la altura de Mejorada, Río Palca que nace en las alturas de los distritos de Huando y Ascensión para unirse al río Ichu, Río Nuevo Occoro que nacen en las alturas de los distritos de Huando y Nuevo Occoro que se unió al río Mantaro en el distrito de Izcuchaca, y el río Huachocolpa que



recurre desde las alturas del distrito del mismo nombre hasta Palccapampa comunidad de Santa Barbara del distrito de Huancavelica y luego pasa a los espacios de la provincia de Angaraes.

La región posee una abundancia relativa de recursos hídricos, por la presencia de lagunas, glaciares y el régimen de lluvias intenso en las zonas altas Como: laguna chileccochoa, laguna Quimina, laguna Ancas y Occrococha en el distrito de Acobambilla, Ccanchiscochoa, Giansaccocha, Tipicochoa, laguna Tinyahuaco, Iguna Maylor, Tansirii ccocha y Alccaccocha en el distrito de Nuevo Occoro, Laguna Raurac, Laguna Pueblo libre, Jeullaccocha del distrito de Huancavelica.

RECURSOS HÍDRICOS (Cuencas - Potencialidades y Restricciones)

Cuencas	Aprovechamiento Potencial	Restricciones/ Limitaciones/Problemas	Alternativas de solución
Río Ichu	Hidroeléctrica, irrigación, consumo humano, piscigranja, otros.	Contaminación por vertido de desechos sólidos y aguas residuales de la población de Hvca. Contaminación por detergentes, agroquímicos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evitar su contaminación por residuos sólidos y aguas residuales. ➤ Efectuar Programas de Sensibilización y Capacitación a los estudiantes y población en temas ambientales.
Río Vilca (Moya)	Se usa con fines terapeuticos. Piscigranja, irrigación de campos de cultivo. Atractivo turístico.	Muy pocos agricultores aprovechas esta agua para irrigar sus campos de cultivo. Se percibe contaminación por residuos sólidos y aguas residuales de la población de Vilca y Moya. Incipiente promoción de los paisajes que comprende esta cuenca.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capitalizar este recurso hídrico con fines 14erapéuticos y de turismo. ➤ Formulación de Proyectos para el aprovechamiento sostenible de esta microcuenca. ➤ Formulación de Proyectos con fines de aprovechamiento de estas cuencas para la crianza de truchas u otras especies hidrobiológicas.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos secundarios e información recabada del I Taller de Caracterización Regional (22, 23 de Junio 2005 – Gas de Camisea).

Recurso Suelo en la Provincia de Huancavelica

Clasificación de suelo según capacidad de uso en la provincia de Huancavelica (Has)

Distritos	Total	Superficie Agrícola (Has)			Pastos Naturales (Has)			Áreas forestales	Otras Tierras
		Total	C/riego	Secano	Total	Manejados	No Manej.		
Huancavelica	46,978.05	1,058.37	7.04	1,051.33	34,792.43	758.87	34,033.56	150.08	10,977.17
Acobambilla	64,989.90	1,449.02	56.16	1,392.86	60,411.55	2.81	60,408.74	3.90	3,125.43
Acoria	48,178.27	13,473.83	1,098.93	12,374.90	19,639.55	364.74	19,274.81	1,208.16	13,856.73
Ascensión	37,586.50	1,009.10	6.60	1,002.50	29,143.30	386.5	28,756.80	180.50	7,253.60
Conayca	2,854.58	787.14	27.25	759.89	2,050.63	4.69	2,045.94	9.56	7.25
Cuenca	2,094.98	1,004.83	12.53	992.30	1,009.88	0.50	1,009.38	1.94	78.33
Huachocolpa	25,789.23	893.65	-	893.65	19,776.09	6.13	19,769.96	246.25	4,873.24
Huando	11,771.09	3,733.89	106.30	3,627.59	5,946.90	128.90	5,818.00	234.85	1,855.45
Huayllahuara	1,796.71	739.75	16.17	723.58	1,003.48	1.99	1,001.49	22.28	31.20
Izcuchaca	775.18	168.72	93.10	75.62	527.08	1.00	526.08	52.21	27.17
Laria	3,144.55	555.52	0.74	554.78	2,441.69	14.09	2,427.60	58.66	88.68
Manta	9,033.38	870.70	7.75	862.95	3,459.81	25.69	3,434.12	266.01	4,436.86
M. Caceres	3.63	2.78	0.25	2.53	-	-	-	0.25	0.60
Moya	2,658.18	872.95	83.83	789.12	1,754.44	0.19	1,754.25	17.54	13.25
Nuevo Occoro	19,635.42	630.41	1.63	628.78	16,904.81	0.72	16,904.09	341.38	1,758.82
Palca	6,953.87	759.13	3.72	755.41	5,052.08	26.93	5,025.15	442.62	700.04
Pilchaca	1,085.80	592.91	13.25	579.66	290.75	2.75	288.00	-	202.14
Vilca	16,279.85	1,759.21	75.42	1,683.79	13,693.07	15.97	13,677.10	40.95	786.62
Yauli	31,489.25	7,319.93	461.37	6,858.56	15,263.81	211.55	15,052.26	437.90	8,467.61
TOTAL	333,098.42	37,681.84	2,072.04	35,609.80	233,161.35	1,954.02	231,207.33	3,715.04	58,540.19
%		100	5	95	100	1	99		
%	100			11			70	1	18

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección de Agricultura de Huancavelica



Tierras aptas para la agricultura:

Comprende una superficie de 37,681.84 Has., que representa el 11% del total de la superficie provincial de Huancavelica, e incluye aquellas tierras que, por sus limitaciones edáficas o topográficas, restringen su uso para la implantación de una agricultura intensiva anual, pero sí son aptas para una agricultura.

Está conformada por suelos profundos, de textura variable y drenaje algo excesivo a bueno, con pendiente moderadamente empinada (15 – 25%), localizada debajo de los 3 000 m.s.n.m., aproximadamente.

Las especies recomendables para este grupo de tierras son los frutales adaptables a las condiciones ecológicas dominantes, como es el caso de los permanentes.

Tierras Aptas para Pastos (P):

Comprende una superficie de 233,161.80 Has., que representa el 70% del departamento de Huancavelica y es el segundo en extensión después de las tierras de protección. Las tierras pertenecientes a este grupo, por sus limitaciones agrológicas, no son aptas para cultivos en limpio ni permanentes, pero sí son aptas para el pastoreo de camélidos, ovinos, vacunos y otros de la provincia de Huancavelica.

Se recomienda un manejo adecuado y conservación de la vegetación natural propia de los oconales, como es el caso de la champa estrella, paco, choclla, juncos, etc., que son consumidos por los camélidos sudamericanos.



Tierras Aptas para la Forestal y Reforestación

Como se puede apreciar en el cuadro de clasificación de suelos de la provincia de Huancavelica, abarca una superficie de 3,715.04 Has., que representa el 1% de la provincia de Huancavelica. Las tierras que conforman este grupo, por sus limitaciones, no son aptas para la actividad agropecuaria, pero si permiten la forestación con especies maderables propias del ecosistema regional.

La reforestación constituye una actividad fundamental en la conservación y uso racional de estos suelos, además de crear una fuente de producción de madera, no solo para usos energéticos, sino también como materia prima para construcción y otros usos, lo que a la vez significa ingresos para el productor local, contribuye también a la defensa de las laderas contra el fenómeno erosivo.

Tierras de Protección (Otras Tierras)

Comprende una superficie de 58,540.19 Has., equivalente al 18% del área evaluada de la provincia que consiste en: ríos, lagunas y asentamientos humanos, la superficie más extensa del departamento incluye aquellas tierras que presentan limitaciones severas que no hacen posible la actividad agropecuaria ni la explotación forestal, quedando relegados



para otros propósitos de gran valor económico, como es el caso de la actividad minera, energía, vida silvestre, etc., o para protección de cuencas o valores escénicos.

Los suelos comprendidos en este grupo son superficiales, ubicados en áreas de fuertes pendientes, con evidencias de procesos de denudación, a todo lo cual se agrega en muchos casos, el factor climático adverso. Prácticamente se encuentra en toda la provincia de Huancavelica, fundamentalmente en las zonas con fuerte pendiente y con un alto grado de erosión por ser suelos que no tienen cobertura vegetal.

Flora

Se caracteriza por ser rica y variada en los diferentes pisos altitudinales, sobre los flancos orientales a la cuenca del manta en la jurisdicción de la provincia de Huancavelica, que desciende desde la cordillera Chonta hasta las partes más bajas del distrito de Acoria en la zona de Puca Tilla.

La especie típica de la margen derecha de la cuenca del Mantaro es el **molle**; se trata de una planta arbórea que alcanza una altura media de 5 mts, los vegetales típicos de esta zona es la **retama**, de pequeñas flores amarillas, que adornan el paisaje en las quebradas de los ríos; tenemos también la **tara** que alcanza los 7 mts., de altura y es una planta tintórea, cuyos frutos maduros se usan en las afecciones de la garganta; también encontramos el sauce, el **huanarpo**, entre otros.

Entre los árboles exóticos de la zona están: el **eucalipto**, planta que se usa con fines de construcción de viviendas, energéticos y otros. Asimismo tenemos: **cipreses**, **pinos**.

El quinual es un vegetal característico de la región **Suni**, llamado también “queñoa” y se presenta en forma de arbusto o de árbol. En la región existen en cantidades reducidas formando bosquetes, y está en peligro de extinción, se puede observar pequeños bosques en la ruta Huancavelica Lachoj, otros vegetales de la región **Suni** se encuentra el **ayrampu**, arbusto de pequeñas dimensiones, de flores amarillas y un exquisito fruto. Asimismo encontramos el **tumbo** serrano, que es una planta trepadora tipo enredadera que crece hasta los 3,300 msnm.

En la región Puna, debida al clima frígido, es escasa la vegetación. En este piso ecológico se encuentran los pajonales, conformados por el ichu. Hay que destacar la existencia de un bosque de “**Puyas de Raimondi**” a pocos kms. de Huancavelica (capital), cuya floración ocurre una sola vez en su vida, lo encontramos en la comunidad de Saccsamarca, en el lugar denominado: “Callara - pucro” en la altura de Yuracjerja

En las quebradas y valles de menor altitud, encontramos hierbas aromáticas para bebidas en infusión como la **manzanilla**, el **hinojo**, entre otros.

El **yuyo**, el **huacatay**, los **berros** y otros, son utilizados para preparar ensaladas y cremas para la alimentación del poblador andino.

Entre las plantas medicinales que usa el poblador rural de Huancavelica, tenemos el **ñuchco**, que mide 60 cms., de altura, sus hojas son pequeñas y sirve para curar la infección del estómago, el **llantén**, crece en lugares húmedos como acequias, al borde de los riachuelos, cura las enfermedades del hígado, riñón e infección de heridas, la **cola de caballo**, para enfermedades del hígado e infecciones, el **culén** o huallhua, para el mal del estómago; la **ortiga** o mula huañuchi y la **pucasisa** son pequeñas plantas para curar el reumatismo, la **mullaca**, que crece pegado al suelo, cuyo fruto sirve para curar inflamaciones de las amígdalas; la **muña**, tiene un olor agradable y se utiliza para curar el mal del aire; el **ajenjo**, utilizado en infusión para contrarrestar.



Pajonal (PJ).- zona con temperaturas de -1°C a 6°C , entre los 3,200 a 3,800 m.s.n.m., forman parte de esta formación los tolares y comunidades herbáceas alto andinos, constituyendo densas agrupaciones mayormente de gramíneas de hojas duras (Ichu) que soportan una importante ganadería ovina y camélida, fundamentalmente. Es característica de las zonas altas de la provincia Huancavelica.

Césped de Puna (Cp).- se ubica en las zonas planas de relieve suave de las mesetas andinas (pastos naturales en áreas de relieve plano); tienen gran importancia porque son susceptibles de un mejoramiento de las pasturas mediante mecanización, aprovechamiento de los recursos hídricos que poseen tanto superficial como subterráneo, sus suelos son agrostológicamente buenos.

Características de las Principales Especies Vegetales (pastos) de la Región

Nombre	Características
<u><i>Calamagrostis vicunarium</i></u> (crespillo)	<ul style="list-style-type: none">Es una gramínea perenne, cespitosa, con cañas florísticas de 5 a 20 cm. de alto, delgadas.Hojas mayormente basales, panículas apretadas en forma de espiga, verdosas pálidas o purpúreas.Se encuentra ampliamente distribuida en las zonas altoandinas, conocida con el nombre de "crespillo".Es bastante consumida por los camélidos, especialmente la vicuña
<u><i>Calamagrostis macrophylla</i></u>	<ul style="list-style-type: none">Planta perenne, con cañas floríferas de 50 a 80 cm. de alto, limbo de 20 a 50 cm, vaina de 15 a 25 cm.Ligeramente escabrosa, con panículas de 20 a 30 cm. de largo.Se encuentra en las provincias de Huancavelica y Tayacaja, formando manojos.Se le conoce con el nombre vulgar de "ichu".
<u><i>Festuca inarticulata</i></u>	<ul style="list-style-type: none">Planta perenne, con cañas floríferas de 30 a 70 cm. de alto, erguidas, vainas glabras, las basales más cortas que las superiores.Esta especie es conocida en los andes peruanos.Se puede encontrar en las zonas alto andinas de Hvca.
<u><i>Scirpus rigidus</i></u> (cuchipelo)	<ul style="list-style-type: none">Es una ciperácea perenne de 20 a 30 cm. de alto, con una espiguilla solitaria, con flores de estilo trifido.Habita en lugares húmedos, permaneciendo verde hasta los meses de Mayo a Junio.Para los camélidos, esta especie es considerada decreciente.En Huancavelica, se le encuentra ampliamente distribuida en zonas de vida de páramo y tundra.
<u><i>Festuca dolichophylla</i></u> (chillhua)	<ul style="list-style-type: none">Su nombre vernacular es "chillhua-ichu".Es una gramínea perenne, con cañas floríferas de 40 a 90 cms., glabras, involuto o enrollado, semirígido.Ápice agudo, punzante, escabroso, pubescente.Es muy apetecida por vacunos y en menor escala por ovinos.Los camélidos la consumen muy bien, especialmente las hojas tiernas, que son suaves.
<u><i>Distichia muscoides</i></u> (huaricha)	<ul style="list-style-type: none">Es una juncácea perenne, se presenta formando densos cojines.El rizoma es erguido, ramificado, los tallos tienen de 5 a 10 cms., bastante foliados, las hojas son uniformes.Es muy apetecida por los camélidos, acrecentante para ovinos y no deseable para vacunos.
<u><i>Festuca rigescens</i></u> (chillguar)	<ul style="list-style-type: none">Es una gramínea perenne de hojas basales numerosas y limbo angosto, enrollado y algo rígido.Es parecida a la <u><i>Festuca dolichophylla</i></u>, de la que difiere por su menor porte, por las cañas floríferas y hojas glabras.Es poco deseable para alpacas, ovinos y vacunos, ya que sólo utilizan las hojas tiernas.
<u><i>Margyricarpus strictus</i></u> (canlli)	<ul style="list-style-type: none">Es una rosácea pequeña, de tipo arbustivo, puede llegar normalmente a 40 cm. de alto.Se presenta como invasora en campos sobrepastoreados.Se le considera indeseable para camélidos, ovinos y vacunos, porque sus ramas presentan abundantes espinas que causan daños al ganado.A falta de pastos, puede ser consumido por los camélidos las hojas tiernas con sumo cuidado para no dañarse con las espinas.
<u><i>Lucilia tunariensis</i></u>	<ul style="list-style-type: none">Es una compuesta perenne, crece formando manchas al ras del suelo en densos almohadillados.Sus hojas son estrechamente arrosetadas y sésiles.Es muy rústica y puede soportar heladas y sequías prolongadas.Solamente los camélidos la consumen.
<u><i>Aciachne pulvinata</i></u> (pacu – pacu)	<ul style="list-style-type: none">Es una gramínea perenne, densamente tufoza, con abundantes raíces bien desarrolladas que forman almohadillones.Cañas floríferas, con numerosas hojas, con espiguillas.



Stipa obtusa
(ichu)

Stipa ichu
(ichu)

- Es consumida por alpacas, sólo en estado tierno.
- Cuando la especie madura, es dañina porque las lenmas se incrustan en los labios y pezuñas de los animales.
- Es una gramínea perenne, con cañas floríferas de 25 a 45 cm., de alto, finamente escabrosas.
- Hojas mayormente basales, numerosas.
- Limbo filiforme, escabroso, plegado.
- Las ramas extendidas casi divergentes con pocas flores, espiguillas pediceladas.
- Conocida vernacularmente como "ichu".
- Gramínea perenne, con cañas floríferas de 0.50 a 1.00 m. de alto, erguidas, glabras, densamente tufoas, limbo angosto, enrollado o plegado, rígido, punzante.
- La presencia de estas especies es un indicador de mal uso del recurso suelo.
- La presencia de estas dos especies se da en las zonas alto andinas.

Fuente: Elaboración propia en base a información recabada de ONERN – 1984 – Complementado con información obtenida en el Taller GTCI Camisea – Junio 2005

Recursos de Fauna

En la provincia de Huancavelica, cuenta con especies diversas en los diferentes pisos altitudinales; sobre los flancos oriental a la cuenta del Mantaro.

En la región Quechua (2,300 a 3,500 msnm.), se encuentra: una variedad de aves silvestres, como la **paloma**, el **picaflor**, el **chihuaco**, el **colibrí**, el **yanavico**, la **perdiz**, la **tórtola**, el **jilguero**, **águilas**, **búhos**, **pitos**, **cuervos serranos** (*ajrush*). El **chihuaco** ("zorzal gris"), es insectívoro y frugívoro, buen aliado de los agricultores que lo protegen. Algunos mamíferos como el **zorro colorado**, el **añas** o **zorrillo**, el **puma**, la **vizcacha**, el **venado** (frecuente en las quebradas de los ríos), la **taruca**, la **vicuña**, el **gato montés**, la **chinchilla**, que es un roedor de mayor tamaño que el conejo, pero muy ágil y veloz, de color gris.

El **gato montés**, llamado también *osk'ollo*, es considerado como una de las especies de la fauna silvestre más esquivas al hombre. Es de mayor tamaño que los gatos domésticos; es de hábitos sumamente huidizos y entre sus presas más comunes tenemos: las palomas y perdices, los roedores y pequeños reptiles, animales que caza gracias a su aguda visión, oído y potente olfato.

En las regiones **Suni** (3,500 a 4,000 msnm.) y **Puna**, la fauna está conformada principalmente por los auquénidos: alpaca, llama y vicuña. La **vicuña**, es el más pequeño de los camélidos, mide 70 cms., sin contar el largo pescuezo y 90 cms., de largo; rinde de 50 a 100 grs. de lana, en hebras de 4 a 8 cms., de extraordinaria finura, que supera a los pelos de castor y cabra del Himalaya; es silvestre.

Entre las aves de la región **Puna** (4,000 a 4,800 msnm.), tenemos a la **huallata**; hermoso ave de plumaje blanco y negro, patas largas de color rojo, viven en los pantanos por parejas, aunque a veces se reúnen en grandes bandadas en las proximidades a los lagos y lagunas (Choclococha), y los campesinos suelen domesticarla. También están las **parionas**, los ibis andinos (**yanavicos**), el **ujujuy**, etc.

Asimismo, encontramos el **pito** o *acacllo*, que es un ave de color amarillo; se caracteriza por hacer su nido en las casas de tapial, además perfora las rocas con su pico.

Existen numerosas aves depredadoras en la región alto andina, como el **gavilán**, el **aguilucho**, el **cernícalo** o quillincha y el **halcón**.

La fauna fluvial, así como la fauna lacustre está conformado por los peces y batracios de agua dulce, entre los cuales destacan: la **trucha**, el **pejerrey**, el **bagre**, los **sapos**, las **ranas** y los **patos silvestres**.

Proceso de Degradación del Medio Ambiente El Suelo



La utilización del suelo en forma discriminada sin tomar en cuenta su capacidad de uso mayor, genera conflictos de uso; agravándose por la escasa aplicación de técnicas conservacionistas.

La erosión laminar es característica de cultivos en laderas que finalmente desencadena zonas desérticas como las que se pueden observar en las tierras de la comunidad de Chopcca - Ccasapata.

La degradación de los ecosistemas de esta región tiene como una de sus principales causas el **sobrepastoreo** en áreas de pastos naturales debido a la presión de la población pecuaria (camélidos, ovinos y vacunos) y deficiente manejo integral de las pasturas alto andinas y los semovientes respectivamente. Ello ocasiona que el suelo quede sin cobertura vegetal, exponiéndose a la erosión hídrica y eólica.

El uso de riego por gravedad en áreas con pendiente y ausencia de un diseño de riego adecuado, ocasiona erosión del suelo y posterior degradación del mismo, A ello debe sumarse la no ejecución de prácticas de conservación de suelos (andenes, agroforestería, etc.).

La apertura de áreas de cultivo en zonas que son de aptitud para pastos naturales o bosques, ocasiona el empobrecimiento y pérdida de la cobertura vegetal nativa, contribuye al proceso de desertificación.

También es preocupante el proceso acelerado de incrementar las infraestructuras habitacionales para asentamientos humanos en áreas de buen potencial agrícola, disminuyendo significativamente dichas áreas.

El Agua

La actividad minera (a excepción de algunas Empresas responsables), es una de las actividades que más contamina los acuíferos en Huancavelica (ríos, lagunas, agua del subsuelo) por la emisión de relaves y elementos ácidos sin tratamiento, prueba de ello son los pasivos ambientales.

El río Ichu en Huancavelica está contaminado con residuos urbanos (plásticos, papeles, aguas servidas, vertimientos mineros). El uso de detergentes y jabones para el lavado de vestimentas en el río Ichu, Disparate en Huancavelica y otras zonas contaminan el agua y restringen la vida acuática.

La desnudez de los suelos por la falta de forestación y cobertura vegetal incrementa la esocorrentía con la consecuente erosión, arrastre de elementos nutritivos del suelo y pérdida del agua en los cauces y el mar.

Particular atención merece la de glaciación de los nevados de Huancavelica, los cuales generan los recursos hídricos (lagunas, ríos). Dichos nevados, por versión de los compoblanos y fotografías existentes, los últimos 20 años ha disminuido significativamente su espesor; este fenómeno trastoca los ciclos hidrológicos.

SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo, es uno de los servicios de mayor presencia en los lugares más alejados del territorio, no logra los resultados deseados en el aprendizaje y formación de la población y se mantiene alejado del cumplimiento de sus roles de formación del capital humano.



Actualmente es materia de debate, autoanálisis y reformulación de objetivos y métodos, mediante la elaboración participativo del denominado “Proyecto Educativo Regional”, promovido por el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación, que esperamos pueda lograr las mejoras deseadas.

A continuación hacemos una revisión del problema educativo en sus diversos niveles. Comenzando por ver el tema del analfabetismo que afecta a una buena proporción de la población.

a) Analfabetismo y el Nivel de Calidad Educativa

El rasgo que resaltan los estudios sobre el tema es el nivel de analfabetismo absoluto que abarca al 31.48% de los habitantes mayores de cinco años de edad, siendo esta cifra del 41% entre las mujeres y el 19% entre los varones, según el Censo de Población de 1993.

Estos grados de analfabetismo, al parecer han disminuido según los datos proporcionados por el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD, para el año 2004. De acuerdo a esta fuente Huancavelica (23.6%).

Niveles de Analfabetismo por Distritos (Población de 5 años a más)

Provincias y Distritos	% Analfabetismo	Provincias y Distritos	% Analfabetismo	Provincias y Distritos	% Analfabetismo
Huancavelica	23.6				
Huancavelica	14.3	Huando	29.8	Moya	18.1
Acobambilla	10.4	Huayllahuara	20.6	Nuevo Occoro	21.5
Acoria	34.5	Izcuchaca	10.7	Palca	28.7
Ascensión	13.5	Laria	27.8	Pilchaca	17.2
Conaica	30.6	Manta	16.7	Vilca	12.8
Cuenca	25.6	Mariscal Cáceres	16.6	Yauli	32.5
Huachocolpa	28.1				

Fuente: Elaboración a partir del Índice de Desarrollo Humano por Distritos, PNUD, 2015.

b) Las Barreras Idiomáticas

Los profesores, pese a su preparación profesional, no siempre logran una comunicación fluida con los educandos, especialmente en el medio rural, por problemas de idioma, dado que el Quechua es la lengua materna generalizada. La necesidad de la enseñanza bajo los criterios de educación bilingüe intercultural se hace ampliamente necesaria.

Esta situación se presenta con mayor evidencia en los niveles iniciales y en el nivel de educación de adultos. La comunicación efectiva como condición crucial para asegurar la educación calidad, es muy limitada. Se requiere, por tanto, la formación de los docentes en la orientación y métodos de la enseñanza bilingüe, aspecto en el cual se tienen algunos avances en los niveles de educación inicial y primario conducidos en algunos pocos centros de la ciudad de Huancavelica y una institución universitaria privada¹.

c) La educación inicial

Huancavelica es una de las regiones del país donde este nivel de educación se encuentra en condiciones de mayor descuido, siendo su atención sumamente precaria especialmente en el medio rural. Presenta problemas sumamente agudos de cobertura y calidad del servicio. Se estima que de cada cien niños que se matriculan en el primer nivel de educación primaria, solo 29 llegan a este nivel luego de haber asistido a un centro de educación inicial. Este porcentaje corresponde en su mayoría a los niños de las zonas urbanas.



Ello indica que, en general, los niños menores de cinco años no han tenido la oportunidad de desarrollar sus habilidades básicas de aprestamiento de sus habilidades psicomotrices, no tienen entrenamiento en sus habilidades de aprendizaje y presentan un retraso significativo en el desarrollo de su personalidad. A ello hay que agregar los factores de crianza inadecuada en el hogar consistentes en hábitos restrictivos para aprovechar las oportunidades que se les presentan.

Los dos tipos de educación inicial existentes (los CEI y los PRONOEI), que son escasos en número, tienen, ambos, muchas limitaciones. En los PRONOEI, el tema es mucho más agudo. Los profesores no tienen formación profesional ni preparación alguna para afrontar su tarea con eficiencia. A ello se agregan las condiciones precarias de local y mobiliario así como, principalmente, el problema de la dispersión de la población rural que dificulta el traslado de los niños de sus casas hacia los centros educativos que generalmente son muy distantes.

d) La educación básica formal

Algunos de los problemas de la educación primaria y secundaria que deben tomarse en cuenta son: a) las limitaciones en cuanto a equipamiento de los centros educativos, b) las dificultades y distorsiones en la comunicación entre profesor-alumno (así como entre profesor y padres de familia) debido a la mayoritaria población quechuahablante y las diferencias culturales y c) la limitada cobertura de la población en edad escolar.

El sistema educativo actual, pese a existir un local escolar en la mayoría de los centros poblados mediante un pequeño centro escolar y con un personal reducido (generalmente con un único profesor que asume la atención de varios grados educativos bajo el sistema “enseñanza multigrado”), se muestra limitada para cumplir su tarea con efectividad.

Esta situación se debe fundamentalmente a que los contenidos educativos en oferta se encuentran desvinculados de los procesos de promoción de actividades económicas de mayor prospección, del impulso de procesos motivadores de creatividad cultural y de la apertura de oportunidades de mayor movilización de los recursos y potencialidades locales. Todo ello conduce a la necesidad de lograr el objetivo de la diversificación y perfeccionamiento curricular.

e) La educación de adultos

La educación de adultos es atendida en forma muy limitada mediante los programas de alfabetización y los centros de educación ocupacional (CEOs), destinado a atender a los sectores de población que quedan al margen de la educación formal y cuya proporción es mayoritaria. Algunos de los problemas que deben considerarse son:

- a. La educación de adultos, no cuenta con un sistema institucionalizado que cubra sus necesidades educativas mediante el esfuerzo conjunto de instituciones públicas y privadas.
- b. No existe un programa ni el personal adecuadamente capacitado para atender este tipo de servicio.
- c. El sector que sufre la mayor discriminación educativa, así como en otros aspectos de la capacitación, son las mujeres.
- d. La principal barrera que afronta este aspecto educativo se encuentra en la condición quechuahablante de la mayoría de la población y, con ello, las escasas consideraciones de las diferencias culturales.

f) La formación técnica y profesional

Existe un desfase entre la oferta del tipo de profesionales que se forman en los centros educativos superiores y los requerimientos para el impulso efectivo del desarrollo de la región. Si bien el prospecto de facultades responde, en gran parte, a la demanda



regional, éstas no tienen la orientación y los contenidos requeridos cuando se piensa en los caminos que deben emprenderse para cumplir los propósitos de mejoramiento de las condiciones de vida de la población y los objetivos de la descentralización y la democracia.

En Huancavelica se forman profesionales en una diversidad de especialidades tales como educación, ciencias agropecuarias, enfermería, minas, electrónica, administración de empresas, ingeniería civil y otros. Todos ellos se encuentran temáticamente muy cercanos a las necesidades actuales de la población; sin embargo, las limitaciones se ubican en los niveles de calidad y orientación.

Estas limitaciones no van asociadas siempre a los reducidos recursos que se asignan a este sector, sino a la escasa preocupación de las autoridades, funcionarios y docentes por buscar caminos de mayor correspondencia entre los contenidos de la enseñanza que se imparte y las necesidades de formas de atención de las necesidades del desarrollo.

No se trata, entonces, de un problema de falta de profesionales. La región, las provincias y aún cada uno de los distritos y comunidades locales tienen un gran contingente de hijos preparados en diversas ramas, pero pocos de ellos permanecen o retornan para prestar sus servicios en el lugar; entre aquellos que lo hacen son pocos los que incluyen en su trabajo criterios innovativos con aportes significativos a los cambios que se requieren.

g) Los aspectos potenciales

Pese a los problemas mencionados, en los varios niveles de la educación formal existen elementos que sustentan la opción de un futuro mejor para los pobladores de Huancavelica en lo que respecta a una mejor calidad de la formación humana y profesional. Anotamos algunas:

- a. La región dispone de un sistema educativo que cuenta con personal e instalaciones físicas mínimos, aunque muchos de ellos muy precarios, en casi todos los centros poblados rurales y urbanos. Esta presencia amplia debe, indudablemente, ser reforzada y mejorada.
- b. Un sector reducido pero importante de profesionales calificados, con sensibilidad humana y voluntad, prestan sus servicios orientados a la mejora del sistema educativo. Sin embargo, estos profesionales requieren de una mejor orientación de los contenidos y métodos de enseñanza, así como de una buena base institucional para la gestión educativa integral más efectiva.
- c. La nueva Ley de Educación, promulgada recientemente, ofrece condiciones normativas que pueden aprovecharse para la reorientación del sistema educativo por rumbos de mayor beneficio.
- d. El interés de los padres de familia por la mejora de la educación de sus hijos. Ellos, organizados en las asociaciones (APAFAS) al interior de los centros educativos y en las comunidades campesinas, tienen la oportunidad para la participación en el proceso educativo dándole un mayor dinamismo a esta organización.
- e. Huancavelica es, desde años atrás, escenario de aplicación de un conjunto variado e importante de propuestas innovadoras en el trabajo educativo en varios aspectos, entre otros: algunos centros educativos que aplican los métodos de la educación bilingüe e intercultural; la incorporación de temas sobre prevención de la salud y el mejoramiento de las relaciones de género, el inicio de programas innovadores a favor de una atención especial a la educación de las niñas; la educación informal dirigida a



mujeres, sobre diversos temas, como son la salud reproductiva y la difusión de sus derechos tradicionalmente ignorados.

- f. La presencia de algunas instituciones locales y externas, con prolongada experiencia en la educación de adultos y la capacitación técnica en los medios rurales y urbanos, potencialidad que se debe aprovechar para el lanzamiento de un trabajo de mayor articulación, alcance y cobertura regional principalmente en los CEOs e institutos tecnológicos superiores.
- g. En el campo de formación profesional, en el ámbito regional, se dispone de avances importantes en la aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo en general, los que están siendo puestos en práctica en forma inicial pero creciente por un conjunto amplio de instituciones públicas y privadas.
Este conjunto de aspectos y recursos positivos, especialmente humanos, deben ser aprovechados e impulsados por políticas y acciones.

SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD

La salud es uno de los aspectos que, en los últimos años, merece mayor atención entre el conjunto de sectores de servicio estatal en el departamento así como por parte de la cooperación internacional. No obstante su cobertura y nivel de calidad aún presentan limitaciones que señalamos previamente a los aspectos positivos que deben tomarse en cuenta.

a) El saneamiento básico

El diagnóstico en este aspecto aún se mantiene negativo a pesar de los esfuerzos realizados tanto por el Estado como por instituciones privadas. Si bien es cierto que se ha avanzado en la instalación de servicios de saneamiento para una gran parte de la población, la capacidad de cobertura de los mismos es todavía muy limitada.

El aspecto que requiere atención urgente y generalizada es lo referente a las condiciones de saneamiento básico de la vivienda familiar tanto en el medio rural como urbano. No nos referimos solamente a los aspectos de servicios de agua, desagüe y alumbrado, los que están todavía ausentes en más del 50% de los centros poblados; incluimos el de las condiciones habitacionales de la vivienda, el establecimiento de facilidades de cocina, muebles básicos, enseres de limpieza y aseo personal que hagan más digna la vida de las personas y preserven mejor su salud física y mental.

b) El servicio de atención de la salud

Es indudable que el sistema de atención en este aspecto se ha incrementado en los últimos años en sus diversos aspectos: número de establecimientos en funcionamiento, incremento de personal, mejora del equipamiento. Sin embargo, los requerimientos de la población son de tal amplitud que la situación deficitaria continúa para la mayoría de la población. Algunos indicadores de esta situación son:

- a. El número de personal profesional en los establecimientos es insuficiente para cubrir a la población creciente. En muchos casos el personal no cuenta con la preparación necesaria ni menos se cuenta con médicos especializados.
- b. Hay dificultades de comunicación y medios de transporte para la atención de los casos de emergencia. Los establecimientos de salud carecen todavía del equipamiento adecuado y dotación de medicamentos.



- c. Existe una escasa participación de la población en sus diversos sectores para contribuir a la solución de los problemas y ofrecer un mayor apoyo al personal profesional. Las personas adoptan una actitud pasiva y muestran una escasa conciencia acerca del carácter comunitario del problema de la salud y, por tanto, los actores locales no logran la organización social que el tema requiere.
- d. Esto se debe, entre otras causas, a las barreras de comunicación y relaciones de desconfianza de la población frente al personal de salud debido a problemas de lenguaje y patrones culturales. Las estrategias adoptadas hasta ahora para disminuir esta distancia social aún son limitadas en sus efectos.

Como consecuencia de todo ello, hay persistencia de la mortalidad materna e infantil, elevada incidencia de las enfermedades respiratorias, infecciosas y parasitarias, así como una alta incidencia de la desnutrición crónica infantil y la anemia en las personas adultas y especialmente las madres.

Porcentaje de desnutrición crónica infantil (niños menores de 5 años) en el departamento de Huancavelica

Provincias	Urbano	Rural	Totales
Huancavelica	28.2	58.6	43.3

Fuente: Monitoreo Nacional de Indicadores de Nutrición (MONIN), 2013 (DIRESA).

c) El cambio hacia la prevención y promoción de la salud

Las condiciones altamente críticas del problema y las exigencias crecientes han hecho posible, en los últimos años, un cambio importante de orientación hacia un mayor énfasis en el ataque a las causas de las enfermedades que radican más en las condiciones de vida y la actitud de las familias, la comunidad y las autoridades.

Evidencia de ello es la incorporación de nuevos conceptos, conocimientos y técnicas de trabajo que priorizan la prevención, sin descuidar el tratamiento curativo. Tales son por ejemplo, la aplicación de las ideas de “familias, comunidades y municipalidades saludables” que enfatizan el aspecto de la organización y participación de la comunidad. Su aplicación práctica tiende a difundirse con ritmo creciente.

Por otro lado se observa una mayor preocupación por las organismos públicos y privados que trabajan en el tema así como la intervención más enfática por parte de la cooperación internacional. Es el caso de los Proyectos “AMARES” y “PAR SALUD” los mismos que se encuentran en actual ejecución. Son destacables las experiencias en el trabajo de saneamiento básico orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales mediante su mejor equipamiento e introducción de elementos que garanticen la mayor comodidad y salubridad de las personas.

Estos cambios han logrado despertar un creciente interés de la población local para actuar en forma organizada en comunidades, centros poblados rurales y barriales en la medida en que funcionarios y autoridades en sus varios niveles muestran una mayor voluntad y destinan recursos para la realización de estas actividades.

Tales efectos tienden a una mayor difusión en el ámbito departamental gracias a que el sistema regional de atención a la salud, al igual que en el sistema educativo, cuenta con un número creciente de establecimientos distribuidos (centros y puestos de salud) organizados en “redes y microredes de salud” que optimizan los recursos y servicios.



Los agentes del sector son cada vez más conscientes de que la salud puede ser mejor enfrentados siempre que se dé una acción coordinada entre los diversos sectores públicos, privados, cooperantes y pobladores organizados. Igualmente, adquiere mayor difusión la idea de utilizar métodos de comunicación con la población con criterios interculturales. Estos cambios, sin embargo, aún son iniciales e insuficientes para lograr impactos de mejora sustancial.

En resumen, los bajos niveles de desarrollo humano en el departamento se expresan a) en la generalizada presencia de la pobreza en la casi totalidad de los distritos y provincias, b) las deficiencias notables en la calidad de la educación en sus diversos niveles y el elevado grado de analfabetismo de su población así como c) en las condiciones precarias de salud de la población, que se manifiesta principalmente en los elevados porcentajes de desnutrición infantil. Frente ello, las acciones de los organismos oficiales, si bien poseen orientaciones novedosas en su contenido y métodos de trabajo, aún se encuentran lejos de ser efectivos para lograr un impacto significativo en la reversión de las tendencias descritas.

3.2.- DIMENSIÓN SOCIAL PROVINCIAL.

3.2.1.- EDUCACIÓN:

DIAGNÓSTICO:

La provincia de Huancavelica cuenta con 758 IE y hay 590 locales hay una déficit de 168 locales que es 22.2%, población de niños en edad escolar 16,432 y 13,646 niños matriculados en la educación primaria, hay 2,786 niños no matriculados que es el 16.95%, y 14,414 jóvenes en edad de educación secundaria hay 11,266 jóvenes matriculados y hay una déficit de 3,148 jóvenes sin matricular que equivale 21.84%.

PROBLEMÁTICA:

Si bien se ha logrado una cobertura casi universal en primaria y secundaria, la conclusión en la edad adecuada es preocupante en ambos niveles, pues Huancavelica ocupa el penúltimo puesto en el nivel de primaria y el último puesto en secundaria en todo el Perú. Por su parte, el departamento tiene un gasto público por encima del promedio nacional (3%).

OBJETIVOS:

- ✓ Fortalecer a los estudiantes del EBR
- ✓ Mejor infraestructura de EBR
- ✓ Mejorar la atención a niños en la primera infancia.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- ✓ Fortalecimiento a los estudiantes del EBR de la provincia de Huancavelica
- ✓ Mejoramiento infraestructura de EBR de la provincia de Huancavelica
- ✓ Adecuada atención a niños en la primera infancia de la provincia de Huancavelica.

3.2.2.- SALUD:

DIAGNÓSTICO:

En la provincia de Huancavelica hay 125 establecimientos de centros de salud de diferentes niveles, 10.4% de la población de la provincia de Huancavelica no cuentan con ningún seguir de salud.

PROBLEMÁTICA:

Déficit de atención en salud en la provincia de Huancavelica.

OBJETIVOS:





Mejorar la cobertura de atención de salud en la provincia de Huancavelica.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Mejorar la infraestructura de salud en la provincia de Huancavelica.

3.2.3.- SERVICIOS BÁSICOS:

DIAGNÓSTICO:

Huancavelica tiene nuevas urbanizaciones o asentamientos humanos que no cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua y desagüe.

PROBLEMÁTICA:

Déficit de los servicios básicos en la ciudad de Huancavelica y barrios aledaños o asentamientos humanos.

OBJETIVOS:

Mejorar los servicios básicos en la ciudad de Huancavelica y barrios aledaños o asentamientos humanos.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- ✓ Ampliación del servicio de energía eléctrica en todas las viviendas de la ciudad de Huancavelica y aledaños.
- ✓ Eficiente servicio de agua en asentamiento humanos y barrios jóvenes de la ciudad de Huancavelica.

3.2.4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL:

DIAGNÓSTICO:

Huancavelica tiene un mercado de abastos construidos en los años del 85 a 90, de un diseño y construcción inadecuada.

Huancavelica tiene dos vías de acceso, de Huancayo que ingresa por Santa Rosa y de Ica por Callqui Chico y ambas entradas son muy angostas, el de Callqui chico está en pésimas condiciones

PROBLEMÁTICA:

Deficiente Infraestructura del mercado de la ciudad de Huancavelica.
Deficiente vías de acceso a la ciudad de Huancavelica.

OBJETIVOS:

Eficiente Infraestructura del mercado de Huancavelica.
Eficiente vías de acceso a la ciudad de Huancavelica.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Eficiente Infraestructura del mercado de la ciudad de Huancavelica.
Ampliar las vías de acceso en ambas márgenes y ambas salidas de la ciudad de Huancavelica.

3.2.5.- VIOLENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA:

DIAGNÓSTICO:

En las últimas décadas en la ciudad de Huancavelica, ha incrementado personas que generen malestar en la población, se presentan casos de violencia familiar, con mayor incidencia a la mujer y a los niños.

PROBLEMÁTICA:

Inseguridad ciudadana en la ciudad de Huancavelica

OBJETIVOS:

Mejorar la seguridad ciudadana en la ciudad de Huancavelica.



PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Asistencia psicológica a los actores negativos.
Tranquilidad en la ciudad de Huancavelica.

3.2.6.- CRECIMIENTO URBANO:

DIAGNÓSTICO:

La ciudad de Huancavelica está creciendo gradualmente en forma vertical y horizontal.

Las urbanizaciones jóvenes y asentamientos humanos construyen viviendas sin dirección técnica y sin ningún ordenamiento urbano.

PROBLEMÁTICA:

Deficiente alineamiento de las vías, inadecuada zonificación de las zonas vulnerables.

OBJETIVOS:

Mejorar la zonificación y alineamiento vial en la ciudad de Huancavelica.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Seguimiento y asistencia técnica en el ordenamiento urbano en la ciudad de Huancavelica.

3.2.7.- TRABAJO Y EMPLEO:

DIAGNÓSTICO:

En la provincia de Huancavelica 65% de la PEA son desempleados, es decir el 65% autogeneran sus propios ingresos en diversas actividades.

PROBLEMÁTICA:

Alto porcentaje de población desempleado en la provincia de Huancavelica.

OBJETIVOS:

Generar fuentes de ingreso en lo posible en la provincia de Huancavelica

3.3.- DIMENSIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL.

3.3.1.- AGROPECUARIA:

DIAGNÓSTICO:

En la provincia de Huancavelica, la principal actividad de sustento es la agricultura y la ganadería, en consecuencia se ha visto la actividad ganadera de mayor importancia como la crianza de alpacas y llamas, parasito (Sarcosistes), genera grandes pérdidas en la economía huancavelicana, desde los criadores, compradores en pie, vendedores de carne en el mercado y consumidores en general.

PROBLEMÁTICA:

El departamento de Huancavelica cuenta con 310,000 cabezas de alpacas y unos 100,000 cabezas de llama, y la provincia 120,000 alpaca y 28,000 llamas aproximadamente, en total es 148,000 cabezas para cuestiones de cálculo, de los cuales se realiza saca el 15% anuales, es decir se vende al mercado 22,200 cabezas de los cuales el 75% de los animales están infestaos que equivale a 16,650 cabezas, cada animal pesa un promedio de 33 Kg. de carcasa (carne) haciendo un total de 549,450 Kg. este volumen si vendes a S/.9.00 soles tendrías una venta de S/. 4,945,050 nuevos soles pero como esta infestado lo vendes a S/. 4.00 soles y tienes una venta de S/. 2,197,800 por diferencia S/. 2,747,250 nuevos soles pierde los alpaqueros anualmente, pues al respecto nadie hasta fecha se ha interesado en este problema.



OBJETIVOS:

Mejorar la calidad de carne de alpacas y llamas en la provincia de Huancavelica

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Prevenir y controlar la sarcocystis en las alpacas y llamas en la provincia de Huancavelica mediano y largo plazo.

3.3.3.- TURISMO:

DIAGNÓSTICO:

La provincia de Huancavelica

PROBLEMÁTICA:

Bajo flujo turístico en la provincia de Huancavelica

OBJETIVOS:

Mejorar las condiciones para el turístico en la provincia de Huancavelica

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- ✓ Mejor ubicación de plaza de toros
- ✓ Mejorar las condiciones para el turismo.

3.4.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE PROVINCIAL

3.4.1.- CONTAMINACIÓN Y DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

DIAGNÓSTICO:

- ✓ La ciudad de Huancavelica está contaminado de desperdicios en todas las calles, Rio Ichu desde la altura del camal en Chuñuranra hasta pasando puente Santa Rosa, río o riachuelos como; Disparate, Tacsanapampa y Pucarumi.
- ✓ Los pobladores de la ciudad de Huancavelica no tienen hábitos de limpieza pública, elimina los desechos en donde caiga contaminando toda la ciudad.
- ✓ El sistema de desagüe funciona inadecuadamente en nuestra ciudad de Huancavelica, en mucho puntos de la ciudad vertimos el desagüe en los ríos, a campo abierto y cuando llueve colapsa las alcantarillas flotando el desecho en las calles, en el mercado flota las heces y si es un día de feria contamina a los productos de venta, en consecuencia los vendedores y compradores se contaminan es decir es un caos en las ferias dominicales cuando llueve.
- ✓ Las praderas de pastos naturales en las zonas altas de la provincia de Huancavelica están degradadas generando erosión la capa orgánica del suelo, por un manejo inadecuado (sobre pastoreo), como consecuencia disminución del caudal del agua en las partes bajas de la provincia y escasez de agua para el consumo humano, animales y la disminución de la producción agrícola.

PROBLEMÁTICA:

- ✓ Inadecuado Tratamiento de residuos sólidos en la ciudad de Huancavelica y alrededores.
- ✓ Desconocimiento en educación ambiental en la ciudad de Huancavelica y alrededores.
- ✓ Deficiente de servicio de saneamiento básico (desagüe) en asentamientos humanos, barrios jóvenes y la ciudad de Huancavelica.
- ✓ Degradación de praderas de pastos naturales en las zonas altas de la provincia de Huancavelica.

OBJETIVOS:

- ✓ Tratar adecuadamente los residuos sólidos en la ciudad de Huancavelica y alrededores.



- ✓ Educar a los pobladores en la limpieza y cuidado de la ciudad de Huancavelica y alrededores.
- ✓ Dotar de un eficiente servicio de saneamiento básico (desagüe) en asentamientos humanos, barrios jóvenes y la ciudad de Huancavelica.
- ✓ Recuperar las praderas de pastos naturales en las zonas altas de la provincia de Huancavelica.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- ✓ Tratamiento de residuos sólidos en la ciudad de Huancavelica y alrededores.
- ✓ Educación ambiental en la ciudad de Huancavelica y alrededores.
- ✓ Eficiente servicio de saneamiento básico (desagüe) en asentamiento humanos, barrios jóvenes y la ciudad de Huancavelica.
- ✓ Recuperación de praderas de pastos naturales en las zonas altas andinas de la provincia de Huancavelica.

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL PROVINCIAL

3.5.1.- INSTITUCIONES SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES:

DIAGNÓSTICO:

Huancavelica está organizado de 19 distritos incluye capital provincial, 65 centros poblados, 138 comunidades campesinas o anexos de los distritos y otras organizaciones que tienen una funcionalidad de 30 – 65%, es decir que las instituciones no están organizados adecuadamente y en consecuencia no funcionan adecuadamente, requiriendo apoyo de las instancias que le permiten fortalecer.

PROBLEMÁTICA:

Deficiente funcionalidad de las instituciones públicas responsables de las acciones sociales, económicas, políticas y culturales en la provincia de Huancavelica.

OBJETIVOS:

Fortalecer las instituciones públicas responsables de las acciones sociales, económicas, políticas y culturales en la provincia de Huancavelica.

PROYECTO DE INVERSIÓN:

Fortalecimiento de las instituciones públicas responsables de las acciones sociales, económicas, políticas y culturales en la provincia de Huancavelica.



RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA CIUDAD CAPITAL Y DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA

1.-Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivos Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor S/.)
1. Deficiente apoyo a los estudiantes de EBR	Fortalecimiento a los estudiantes del EBR	4,000 alumnos 5,000,000.00
2. Deficiente infraestructura de EBR	Mejoramiento infraestructura de EBR	10% del total de Infraest. 10,000,000.00
3. Deficiente infraestructura de salud en Huancavelica.	Eficiente infraestructura de salud en Huancavelica.	10% del total de Infraest. 10,000,000.00
4. Inadecuada atención a niños en la primera infancia.	Adecuada atención a niños en la primera infancia.	60% atendidos 1,000,000.00
5. Deficiente servicio de energía eléctrica.	Eficiente servicio de energía eléctrica.	100% atendidos 5,000,000.00
6. Prevalencia violencia a mujeres y niños en Huancavelica	Asistencia psicológica a los actores negativos.	100% atendidos 3,000,000.00
7. Deficiente Infraestructura del mercado de Huancavelica.	Eficiente Infraestructura del mercado de Huancavelica.	Un mercado moderno 10,000,000.00
8. Vías de acceso inadecuadas a Huancavelica.	Vías de acceso adecuadas a Huancavelica.	20 Km. 30,000,000.
9. Inadecuada ubicación de plaza de toros.	Mejor ubicación de plaza de toros	Una plaza 1,000,000
10. Deficiente ordenamiento urbano.	Eficiente ordenamiento urbano.	100% ordenado 1,000,000
11. Delincuencia en la ciudad de Huancavelica	Tranquilidad en la ciudad de Huancavelica.	90% de casos controlados 3,000,000.00
2.-Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivos Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor S/.)
1. Mala calidad de carne de camélidos.	Buena calidad de carne de camélidos.	Inicia la mejoría 5,000,000.00
2. Inadecuadas condiciones para el turismo.	Mejorar las condiciones para el turismo.	60% mejoran 5,000,000.00
3. Débil funcionamiento de los pymes.	Adecuado funcionamiento de los pymes.	100% 4,000,000.00
3.-Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivos Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor S/.)
1. Deficiente tratamiento de residuos sólidos	Adecuado tratamiento de residuos sólidos	Una Planta 5,000,000.00
2. Deficiente hábito de educación ambiental.	Eficiente hábito de educación ambiental.	Cambien el 80% 1,000,000.00
3. Deficiente servicio de agua y desagüe.	Eficiente servicio de agua y desagüe.	100% con servicios 5,000,000.00
4. Degradación de praderas de pastos naturales.	Recuperación de praderas de pastos naturales.	100,000 Has 10,000,000.00
4.-Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivos Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor S/.)
1. Débil organización de las instituciones	Fortalecimiento de las instituciones.	100% - 1,000,000.00